

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA CONMAPI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012 de Constructora Conmapi S. A.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan de la Compañía, están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2012 de Constructora Conmapi S. A. presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A/ Aníbal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013